



COP 21 Y PRÓXIMA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA COP23 EN BONN

25 DE OCTUBRE DE 2017



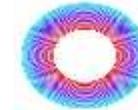
United Nations
Framework Convention on
Climate Change



- Fondo Verde para el Clima
- Temperatura por debajo de los 2°C
- Movilizar hasta 100 mil millones de dólares anuales a partir del 2020.



- Enmiendas de Doha al Protocolo de Kioto.
- Promesas concretas de financiamiento hasta 2015, por parte de algunos países desarrollados
- Texto de un nuevo instrumento para 2015



- Principio de *Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas y Capacidades Respectivas, a la luz de diferentes circunstancias nacionales*
- Texto Borrador de Lima
- INDC: mitigación obligatoria, adaptación, opcional

2010

2011

2012

2013

2014



Plataforma de Durban para la acción Climática:

- Acuerdo/Protocolo aplicable a **TODOS** los países a partir de 2020
- Aumentar esfuerzos de mitigación



- Nuevas decisiones significativas para disminuir las emisiones de la deforestación (Marco de Varsovia para REDD +) y reducir la pérdida y daños (Mecanismo de Varsovia)
- Acciones urgentes de mitigación pre2020
- Comité Ejecutivo de Tecnología



PARIS2015
CONFÉRENCE DES NATIONS UNIES
SUR LES CHANGEMENTS CLIMATIQUES
COP21-CMP11

Aportaciones de México al Acuerdo de París

1) Asegurar que el incremento de la temperatura global quede muy por debajo de 2°C con miras a que no rebase 1.5°C.

2) Contar con las recomendaciones de la mejor ciencia disponible.

3) Lograr la participación de todos los países en el cumplimiento de la meta colectiva;

4) Incorporar los enfoques de Derechos Humanos y equidad de género.

5) Impulsar el establecimiento de sistemas de alerta temprana.

6) Garantizar los flujos adecuados de financiamiento climático para incrementar la ambición.

7) Dotar al Acuerdo de un mecanismo de ambición, incluyendo la revisión periódica global y el mecanismo de facilitación.

8) Fijar la obligatoriedad para que las Partes mantengan su compromiso de acción.

9) Fortalecer las acciones previas a la entrada en vigor del Acuerdo de París.

10) Invitar a la participación de actores distintos de los gobiernos nacionales.

11) Incluir la opción de mecanismos para la implementación de medidas.

12) Mejorar el sistema de transparencia del régimen climático global.



Acuerdo durable y universal, jurídicamente vinculante, dinámico y con compromisos claros



Autodeterminación de los compromisos: **Cada país decide su Contribución** Determinada Nacionalmente (NDC por sus siglas en inglés), en función de sus capacidades nacionales



Contiene una meta global de **mitigación** de largo plazo y otra para **adaptación**.



Incorpora la visión para lograr que **los flujos financieros** sean **consistentes** con un modelo de desarrollo resiliente y de bajas emisiones de gases de efecto invernadero



El Acuerdo fortalece el **esquema de transparencia de la Convención**.



Acciones previas al 2020



Acciones previas al 2020: además del Acuerdo de París se adoptó la decisión 1/CP.21 que incluye un reforzamiento de las medidas tanto de mitigación como de adaptación en el periodo previo a su entrada en vigor.



Cabe mencionar que existe un **reconocimiento e invitación explícita a la participación de todos los actores:** gobiernos estatales y municipales, sector privado, academia, sociedad civil, legisladores, para que se sumen a las acciones.

- México mantiene su total apoyo al Acuerdo y continuará implementando las metas establecidas en su Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (NDC).
- El Acuerdo constituye un éxito de la cooperación multilateral de este siglo, es uno de los pilares más importantes para lograr un mundo más estable, próspero, justo y sustentable.
- La acción global concertada, a través de este Acuerdo, es la única vía para responder al reto que representa el calentamiento global. Es imperativo mantener la unidad de toda la comunidad internacional frente al problema.



- **Presidencia de Fiji:** mostrar progresos en la elaboración del programa de trabajo del Acuerdo de París, tener claridad en la ruta de trabajo y definir conceptos antes de redactar un texto, considerar una guía o un camino que nos lleven al documento final.
- **Impacto de la posición de Estados Unidos:** solo se involucrara en formas que le sean convenientes internamente, seguirá participando en las negociaciones y apoyará la presidencia de Fiji. No tiene intenciones de renegociar el Acuerdo de París, pero trabajara con otros países para reducir emisiones.
- **Acciones de vinculación y acercamiento con los actores no-Parte:** se reconoce que la Acción Global sobre el Clima, realizada por los Campeones Climáticos, es una valiosa herramienta para fomentar la colaboración, mejorar el diálogo constructivo e impulsar una acción climática ambiciosa. Se espera tener en la COP23 el Programa de Trabajo final.



- Los principales temas a negociar son:
 - Comentarios para agilizar los avances del Programa de Trabajo del Acuerdo de París en COP23 para su adopción el próximo año
 - Seguimiento al trabajo en Global Action de los Campeones Climáticos
 - Presupuesto del Secretariado
 - Medios de implementación (Transparencia, Construcción de capacidades, Financiamiento)
 - Diálogo Facilitador 2018



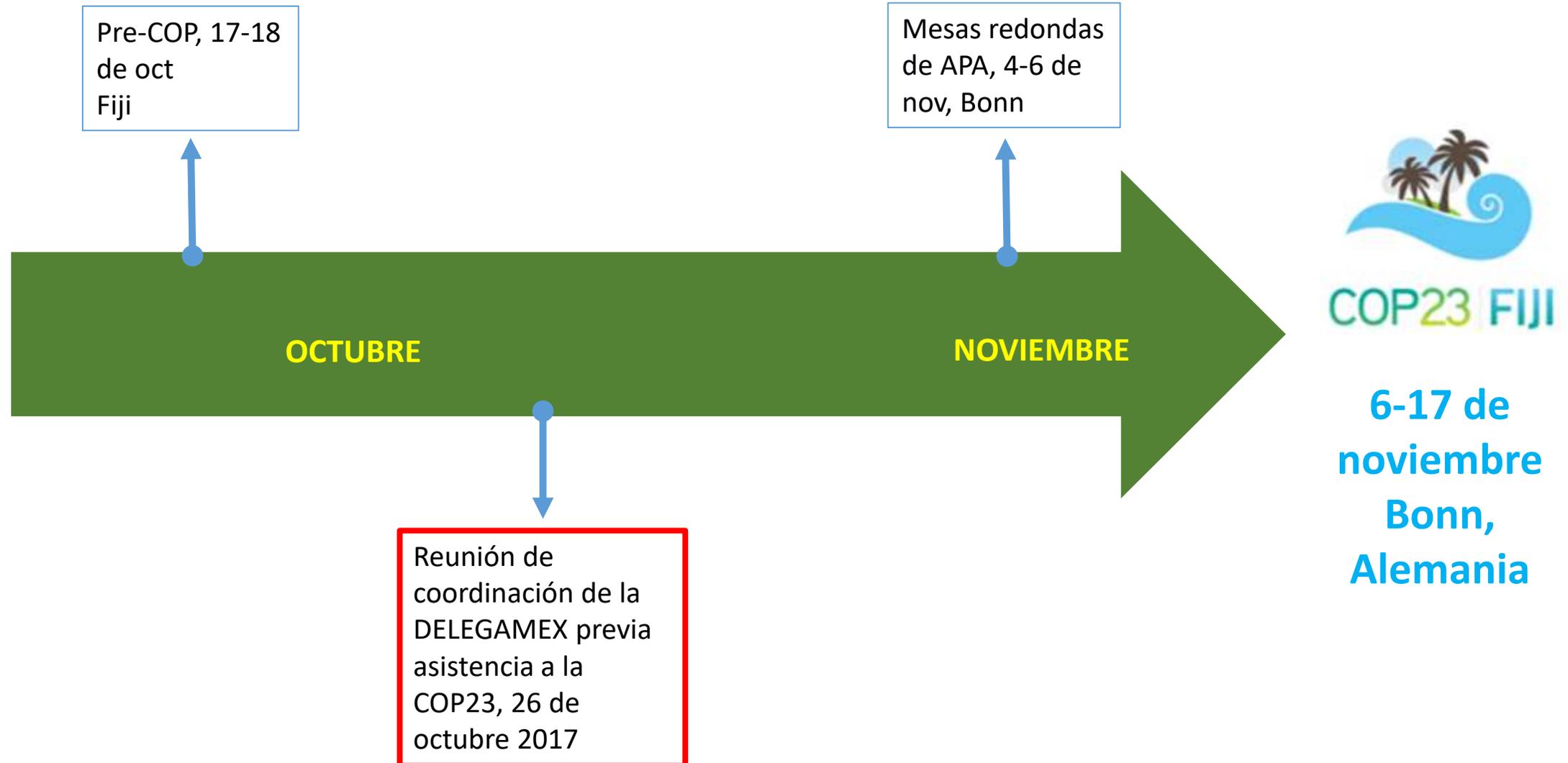
- El objetivo primordial de la COP deberá ser el contribuir a la implementación del esfuerzo climático global, especialmente para hacer completamente operativo el programa de trabajo del Acuerdo de París.
- La COP deberá de producir guías técnicas para hacer operativo dicho programa de trabajo y contribuir así con la meta 13 de la Agenda 2030.
- Los trabajos de la COP23 serán fundamentales para el diálogo facilitador 2018 (FC2018) y el Balance Mundial de 2023 (GST 2023)
- La presidencia de Fiji señaló que en la COP deberán llegarse a acuerdos en materia de construcción de resiliencia, acceso a aseguramiento contra desastres, así como a asegurar un balance entre la acción climática y la protección de los ecosistemas, principalmente marinos.
- El Secretariado de la CMNUCC ha solicitado a las delegaciones que durante el segmento de alto nivel de la COP23 los países incluyan:
 1. Delinear y presentar los casos de éxito de los últimos dos años de cada país
 2. Hacer anuncios inspiradores de proyectos o iniciativas que cada país estará realizando en el futuro
 3. Presentar las necesidades que tiene cada país para acelerar la implementación del Acuerdo de París

Prioridades de México para la COP 23

- Actualmente se están delimitando los posicionamientos de los diversos temas que se abarcarán en la COP23.
- Los principales temas que la Delegamex abordará en la COP 23 son:



Próximos eventos en el marco de la CMNUCC



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



GRACIAS POR SU ATENCIÓN